

**Avisos de derechos de Tenedores Fibras /
Fideicomisos Hipotecarios**



FECHA: 07/08/2019

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	FINN
RAZÓN SOCIAL	DEUTSCHE BANK MEXICO, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE
TIPO DE ASAMBLEA	SESION DE COMITE TECNICO
FECHA DE CELEBRACIÓN	23/07/2019
SERIE	13

DERECHOS

TIPO DE DERECHO

REEMBOLSO

FECHA DE REGISTRO	FECHA DE PAGO	LUGAR DE PAGO	FECHA EXDATE
15/08/2019	16/08/2019	S.D. INDEVAL	14/08/2019

NÚMERO DE TITULOS QUE RECIBEN EL PAGO

513115754

PROPORCIÓN

SERIE(S) '13' CUPON VIGENTE 0 CUPON PAGO 0 A MXN \$ 0.0739435338595

GRUPOS DE RETENCIÓN

0

CUENTA Y EJERCICIO FISCAL PROVENIENTES DEL PAGO

Otros REEMBOLSO DE CAPITAL

AVISO A LOS TENEDORES

Deutsche Bank México, S.A., Institución de Banca Múltiple, División Fiduciaria F/1616 o Fibra Inn (BMV: FINN13, ADR OTC: DFBRV) ("Fibra Inn" o "la Compañía"), el fideicomiso de bienes raíces hotelero en México internamente administrado y especializado en servir al viajero de negocios con marcas globales, informa que efectuará la Distribución en Efectivo proveniente de Reembolso de Capital por el periodo del 01 de abril de 2019 al 30 de junio de 2019 mediante un pago en efectivo el próximo 16 de agosto de 2019, por un importe total en moneda nacional de Ps. 37,941,592.13 (Treinta y siete

Avisos de derechos de Tenedores Fibras / Fideicomisos Hipotecarios



FECHA: 07/08/2019

millones novecientos cuarenta y un mil quinientos noventa y dos pesos 13/100 M.N.)

A continuación se detallan las fechas relevantes a considerar para esta distribución:

- Fecha ex derecho 14 de agosto de 2019
- Fecha registro 15 de agosto de 2019
- Fecha de pago 16 de agosto de 2019

La distribución por CBFi proviene en su totalidad del reembolso de capital, como sigue:

Distribución total: Ps. 37,941,592.13

Número de CBFIs en circulación: 513,115,754 CBFIs

Importe a distribuir por CBFi: Ps. 0.0739435338595977

Valor Teórico por CBFi: Ps. 17.1992163163246000

De conformidad con el régimen fiscal aplicable a Fibra Inn, cuando la fiduciaria entregue a los tenedores de los certificados una cantidad mayor al resultado fiscal del ejercicio generado por los bienes fideicomitidos, la diferencia se considerará como reembolso de capital y disminuirá el costo comprobado de adquisición de los certificados que tengan los tenedores que reciban dicha diferencia. El reembolso de capital no genera una retención de impuestos para el inversionista de Fibra Inn.

OBSERVACIONES